

CONVOCATORIA 2022

SEMILLERU CAMPUS CINEMATOGRAFICO

60 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN/XIXÓN

BASES Y CONDICIONES

1. PRESENTACIÓN

Divertia Gijón S.A. desarrolla distintas iniciativas, entre las que se encuentra el apoyo a la formación, investigación, creación y producción cinematográfica con el objetivo de promover la producción y favorecer la difusión del audiovisual. También acercando los proyectos a las comunidades de públicos y profesionales, ya sea a través de la obra realizada o de los procesos creativos.

Un planteamiento innovador que nace con la intención de generar nuevos modos de hacer y de pensar la práctica cinematográfica. Y con una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa, horizontal y dinámica, entendiendo a las personas participantes como agentes creativos y sujetos de su propio aprendizaje.

Este programa ofrece a creadoras y creadores las condiciones materiales y espaciales necesarias para desarrollar y/o ampliar su formación cinematográfica. Que a su vez conecta el tejido creativo de proximidad con entornos culturales internacionales.

El programa SEMILLERU Campus Cinematográfico es un **programa educativo integral**, destinado a (aspirantes a) cineastas que están dando sus primeros pasos en el audiovisual y que combina la formación teórica con el desarrollo de proyectos audiovisuales creativos. Está organizado por Divertia Gijón S.A. en coproducción con la Asturias Paraíso Natural Film Commission y cuenta con financiación del ICAA - Ministerio de Cultura - Gobierno del Estado español y por la Unión Europea - NextGenerationEU. Cuenta asimismo con el apoyo del CISLAN (Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo). Una parte fundamental del SEMILLERU Campus Cinematográfico se celebra de forma simultánea al FICX (Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón), organizado igualmente por Divertia Gijón S.A.

Este documento tiene por objeto recoger las bases reguladoras de la convocatoria de SEMILLERU Campus Cinematográfico 2022.

2. OBJETO

Divertia Gijón convoca a la participación en SEMILLERU Campus Cinematográfico, iniciativa de formación audiovisual dirigida a **aspirantes a cineastas y/o cineastas emergentes, con un máximo de dos largometrajes realizados, residentes en España.**

Esta edición girará en torno a la **realización de proyectos de cine de ficción mayoritariamente autoproducidos** como núcleo vertebrador de contenidos, narrativas y planteamientos estéticos.

El número de participantes será decidido por parte de la Dirección de SEMILLERU en función de las solicitudes y perfiles recibidos.

SEMILLERU Campus Cinematográfico se desarrollará en Gijón y se divide en dos etapas:

1) Una **primera etapa de formación intensiva que ocupa del 31 de octubre al 10 de noviembre de 2022**. Durante estas dos semanas cineastas y profesionales del sector impartirán conferencias, talleres y módulos formativos a los/as participantes.

Un espacio didáctico orientado a que los/as participantes puedan profundizar en sus conocimientos cinematográficos en la línea del cine de autor de calidad, reflexivo y comprometido con la realidad promovido por Divertia Gijón en el FICX, de manera que puedan enriquecer su mirada y adquirir fundamentos prácticos y teóricos que contribuyan a impulsar creativamente el desarrollo de sus proyectos personales y a conformar un estilo propio.

2) La segunda fase tendrá lugar **del 11 de noviembre al 19 de noviembre de 2022**, nueve días en los que los/as participantes tendrán la oportunidad de acercarse al entorno profesional de la 60 edición del FICX, las actividades de FICXPro, las presentaciones de proyectos de SEMILLERU Lab, y las proyecciones y encuentros del FICX.

En las charlas de SEMILLERU Campus se abordarán las diferentes fases creativas y empresariales de un proyecto audiovisual siempre focalizado en la creación independiente: guión y desarrollo de proyecto, dirección, producción, distribución y exhibición.

El día 31 de octubre tendrá lugar la presentación del programa y se dará pie al comienzo de las sesiones formativas, que se desarrollarán en horario de tarde.

3. OBJETIVOS DE SEMILLERU Campus Cinematográfico

Objetivos generales:

- Construcción de un espacio generador de cultura, vertebrador de redes profesionales y tejido comunitario.
- Dotar a los/as participantes de conocimientos teóricos e instrumentales que permitan la reflexión y el análisis crítico.
- Ser un motor de actividad del propio certamen, en diálogo con la investigación, con la creación y en pulso continuo pero colaborativo con las otras líneas de acción y de programación del FICX.

Objetivos específicos:

- Impulsar la profesionalización y la formación de cineastas emergentes.
- Favorecer la creación de una cantera de creadores/as cinematográficas de carácter autoral e independiente.
- Fomentar la formación en cine autoral e independiente.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán realizar la solicitud de inscripción aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

Generales

1. No tener más de dos largometrajes (45 minutos de duración o superior) realizados.
2. Ser mayor de edad desde al menos el 1 de enero de 2022.
3. Cumplir al menos uno de los tres puntos a continuación:
 - A. Nacimiento en España.
 - B. Residente en España desde al menos seis meses antes de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
 - C. Cursando estudios reglados en España que tengan por objeto la materia sobre la que versa esta convocatoria.

Se valorará tener conocimiento de la lengua inglesa.

5. INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de inscripción estará abierto **del 9 de septiembre al 30 de septiembre** de 2022.

Las personas interesadas deberán:

Completar el **formulario online** ([Link](#))

Proporcionar los siguientes archivos como parte de la solicitud de inscripción mediante correo electrónico a la dirección semillero@divertiagijon.es, incluyendo como asunto del correo "INSCRIPCIÓN SEMILLERU Campus Cinematográfico – Nombre y apellidos de la persona solicitante".

- DNI, NIE o pasaporte español o certificado de empadronamiento o matrícula del curso 2021-2022.
- CV en formato pdf, detallando formación, experiencia profesional, proyectos audiovisuales en los que haya participado así como proyectos actualmente en desarrollo.
- Vídeo de presentación de la persona solicitante (duración máx. 2 min), en el que se detalle brevemente su motivación y objetivos de participación en la iniciativa.

Selección

Se valorarán exclusivamente los perfiles de aquellos/as solicitantes que hayan completado el formulario y enviado toda la documentación requerida en el párrafo anterior. En caso de solicitudes incompletas, la organización requerirá al interesado/a que aporte la información que falta en un plazo máximo de 5 días naturales. En caso de no recibir los datos restantes en dicho plazo, la solicitud de inscripción será desestimada.

Se contactará a través del correo electrónico exclusivamente a los/las solicitantes que hayan sido seleccionados.

Las personas seleccionadas deberán confirmar la aceptación en el plazo de tres días naturales adjuntando la declaración responsable firmada* desde que le fuera notificada la adjudicación.

(*) [Link](#) para descargar la declaración responsable.

6. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

Primera etapa:

Ubicación: Gijón (Asturias)

Fechas*: del 31 de octubre al 10 de noviembre de 2022 (horario de 16h a 18h y de 18:30h a 20:30h)

Segunda etapa:

Ubicación: Gijón (Asturias)

Fechas*: del 11 al 19 de noviembre de 2022 (horario de 16h a 18h y de 18:30h a 20:30h)

*Estas fechas y horarios podrían estar sujetos a modificaciones

7. DOTACIÓN DE SEMILLERU CAMPUS CINEMATOGRAFICO Y OBLIGACIONES DE LOS/AS PARTICIPANTES

a) Dotación de SEMILLERU Campus Cinematográfico para participantes

1. Desplazamiento:

1.1. Se facilitarán los traslados locales dentro de la ciudad de Gijón a los participantes seleccionados que lo requieran así como el transporte desde y hasta Gijón a aquellos participantes no residentes en Asturias, únicamente en medios de transporte públicos colectivos y hasta un máximo de 150€ IVA incluido por participante

2. Para la estancia en Gijón:

2.1. Se proporcionará alojamiento en el caso de que el/la persona seleccionada no tenga posibilidades propias de residencia en Asturias.

2.2. Se proporcionará manutención durante las tres semanas de duración de la formación a los/as participantes no residentes en Asturias.

b) Obligaciones de los/as participantes

La asistencia a las sesiones formativas de la primera fase será obligatoria. La falta injustificada a 2 sesiones formativas conlleva la pérdida de todos los derechos que otorga la inscripción. Esta circunstancia supone la cancelación de la formación y de las ayudas que se hayan otorgado.

Durante la segunda fase los/as participantes deberán asistir a las actividades que FICXPro desarrolle en su programa así como a las presentaciones de los proyectos seleccionados en SEMILLERU Lab, y al resto de actividades que conformen la agenda que les será proporcionada.

Al finalizar su participación en SEMILLERU Campus Cinematográfico deberán enviar un escrito de valoración mediante correo electrónico a semilleru@divertiagijon.es antes del 31 de diciembre de 2022.

Las personas participantes que completen la formación recibirán un Certificado emitido por el Divertia Gijón S.A. en el que se hará constar la asistencia y el aprovechamiento de dicha formación.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los/as participantes manifiestan bajo su responsabilidad la veracidad de los datos proporcionados en el proceso de inscripción, declarando cumplir con los requisitos establecidos en las bases. La aportación de datos falsos conlleva la desestimación de la solicitud de inscripción.

Los/las solicitantes prestan su consentimiento para el tratamiento de los datos proporcionados en el proceso de inscripción a la iniciativa SEMILLERU Campus Cinematográfico, que serán utilizados para la única y exclusiva finalidad de gestionar su participación en la misma.

Los datos personales recogidos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal y a excepción de los necesarios para gestionar su participación en la iniciativa.

Los/las solicitantes prestan su consentimiento para recibir comunicaciones por parte de la organización a través de la suscripción a su *newsletter*.

9. JURISDICCIÓN

En caso de no lograrse resolución amistosa entre las partes de cualquier conflicto que pudiera surgir, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Gijón, con expresa renuncia a su propio foro.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación expresa y completa de las presentes bases, siendo competencia exclusiva de la Dirección de SEMILLERU la resolución de cualquier incidencia o conflicto surgido y no contemplado en estas bases, siendo esta inapelable.

Divertia Gijón S.A., entidad organizadora de SEMILLERU, se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos, que serán comunicados debidamente durante el período que comprende la actual convocatoria.

ORGANIZA _____

COPRODUCE _____

Gijón | **:Divertia**



**Festival
Internacional
de Cine de
Gijón/Xixón**



Asturias
paraíso natural
FILM COMMISSION

CON LA FINANCIACIÓN DEL _____



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

R **Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**

COLABORA _____



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido de Langreo

Principado de Asturias